UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA

CONCURSO PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO

Nº PLAZAS	
PLAZA DE:	Bolsa Profesor Asociado
NUMERO DE LA PLAZA	B29
DEPARTAMENTO	Biotecnología
AREA DE CONOCIMIENTO	Bioquímica y Biología Molecular
CENTRO	ETSIAMN
PERFIL	Ingeniería Genética. Experimentación en Biotecnología

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN

Siendo las 11:00 horas del día 24 de enero de 2023, se reunieron los siguientes miembros de la comisión designada para la resolución del concurso reseñado:

Presidente/a D. Jaime Prohens Tomás

Secretario/a Dª. María Pilar López Gresa

Vocales: D. Óscar Vicente Meana
D. Alberto San Bautista Primo
Dª. Nuria Andrés Colás

Habiéndose cumplido todos los extremos recogidos en los Estatutos de la Universidad Politécnica de Valencia, y en las normas emanadas por sus órganos de Gobierno, acuerdan constituirse en la Comisión que debe resolver el concurso de referencia, pasando acto seguido a elaborar los criterios para la determinación de los coeficientes de idoneidad y de afinidad que serán de aplicación para la valoración de los méritos de los aspirantes, criterios que son los que siguen:

1.- EXPEDIENTE ACADÉMICO

CRITERIO	COEFICIENTE
Titulaciones en Bioquímica, Química, Biología, Ingeniero Agrónomo, Biotecnología	1
Titulaciones en Ciencias de la Salud, Alimentación, Medioambiental y afines	0,5
Otras titulaciones universitarias	0,2

2.- DOCENCIA

CRITERIO	COEFICIENTE
Docencia impartida en Bioquímica y/o Biología Molecular	1
Docencia impartida afín a Bioquímica y/o Biología Molecular	0,5
Docencia impartida en otras áreas	0,2

3.- INVESTIGACIÓN

CRITERIO	COEFICIENTE
Investigación en Bioquímica y/o Biología Molecular y afines	1
Investigación en otras áreas	0,5

UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA

4.- EXPERIENCIA PROFESIONAL

CRITERIO	COEFICIENTE
Investigación en Bioquímica y/o Biología Molecular y afines	1
En otras áreas de conocimiento	0,2

Finalmente, se acuerda fijar como fecha para su próxima reunión la del 1 de febrero de 2023 a las 9:30 h.

Y en fe de todo lo cual se levanta este Acta que es suscrita por todos los presentes a las 13:30 horas del día de la fecha.

Fdo. D. Jaime Prohens Tomás

Fdo. D. Óscar Vicente Meana

Fdo. D. Alberto San Bautista Primo

Fdo. Dª. Nuria Andrés Colás

Fdo. Dª. María Pilar López Gresa

DILIGENCIA:

D. Carmelo López del Rincón, como Secretario/a del Departamento de Biotecnología, doy fe de que: los criterios de aplicación del Baremo, elaborados por la Comisión para la valoración de los méritos de los aspirantes, han estado expuestos en el Tablón de Anuncios de este Departamento desde 24 de enero de 2023